Conserved Entities Entities Exercise Exercise

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

^	PAGARE No.	1550 B	
Yo/nosotros: ANDIAS ASONO	v/o	-	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIM	IERO: que somos deudore	s incondicionales de CO	NSORCIO
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENO	CIAS EMANUEL S.A.S., \	//o EMMANUEL INST	TTUTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en a	delante simplemente el	acreedor, por la cai	ntidad de: Por
capital:			Por
intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades mone	etarias:		
otros gastos:	D	- 22 142 62	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de	Bogota D.C., en la Carrel	a 22 no. 142-63, o en s	su oraen, o
al tenedor de este pagare, el díadede	UEI dIIU	ios a la tasa de mávima	autorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judio gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendiintereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación n impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando par llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITU	cial o extra judicial de este del impuesto de timbre, si entes, debidos con un año s de abogado, en caso de a nás sus accesorios. SEXTO a pagarlos por mi cuenta s TO NACIONAL DE DEM	pagare serán de nuestr hay lugar de él. CUART de anterioridad o más, irreglo directo o de pago D: que serán de nuestr i fuere necesario. Este p IENCIAS EMANUEL S	ro cargo los TO: a partir pagaremos o a la etapa o cargo los pagaré será G.A.S., y/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION			
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformida	nd con lo dispuesto en el a	rtículo 622, inciso 2 de	l código de
comercio.			
Firma(s): y/o pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de	la carta de instruc	ciones, que se sus	Este scribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR P	AGARE CON ESPACIOS	EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,			
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distingu hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HAI instrucciones: 1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la in moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de l y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S. HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente quien ingreso con fecha 17/4005. 2018 1. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades r Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobrar pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momen	INSTITUTO DE REHAI ido con el No. o al INSTITUTO NACIOI BILITACION INFANTIL a prioritaria y hospital día, s stitución (bienes muebles a permanencia en el CON , y/o EMMANUEL INST SHO VOCACES nonetarias. nzas prejudicial y judicial e	que NAL DE DEMENCIAS S.A.S conforme con las servicios prestados por l e inmuebles), copago NSORCIO CLINICA EN ITUTO DE REHABILI n caso de que haya lug-	en la fecha EMANUEL s siguientes los médicos os y cuotas MMNAUEL TACION Y
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho	abono a tal cuenta.		
Firma paciente:Nomb	re del paciente:		
Firma responsable: Nombre del responsable: C.C.: 9 8 77 870 de PCYTY4			-



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			
FR THRL 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01	
	Actualización://	Página 2 de 2	

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Andre CASdru
Cedula de ciudadanía: 9じょうでもんっ
Estado Civil: Saldero
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: \(\lambda_1 \rangle O \)
Empresa empleadora: Dirección: Carle 6 32 x - 90 H50
Teléfono(s): 320903 9267
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s):
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCI CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño com
deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno com sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial ce tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño com deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que esta puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el perioc
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registro públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada e veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificació y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarmo cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada par fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades pública competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelo matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entienc sus alcances y sus implicaciones. Nombres
C.C.: 0 67 -839
Firma: